Quito, 22 de Marzo de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

JUSTIFICACION DE INFORME DE COMISARIO

En vista de que la Empresa D&M PHARMA S.A., es una compañía constituida con fecha 29 de Julio de 2016 y su Registro Mercantil con fecha 31 de Agosto del mismo año, con participaciones de dos accionistas en un 60% a nombre de LABORATORIOS PROMOFARMA S. A. de nacionalidad Chilena, representada en Ecuador por la Dra. Janet Hernández Cruz, y el 40% a nombre de INVERSIONES LA GARROCHA S.A. de nacionalidad Chilena y representada por la Dra. Valerya Basantes Reyes respectivamente, presentan sus acciones suscritas y pagadas en el 100% según escritura de constitución y registro de Socios o Accionistas de la Compañía ante el organismo de control.

Considerando que la empresa en mención aún no ha comenzado sus actividades comerciales y presenta estados financieros con movimientos de operaciones de inicio por permisos de funcionamiento, Registros Sanitarios, patente municipal, gastos legales, tasas y otros valores que no son representativos para un análisis financiero; solicitamos justifique el informe de un Comisario, ya que aún no existe un Directorio de Accionistas nombrado y tampoco un Comisario Principal y/o Suplente.

En Calidad de Contadora de la Empresa en mención, puedo certificar que el informe de Gerencia, que la Dra. Janet Hernández Cruz presenta a los accionistas, refleja la realidad de la empresa al finalizar el periodo económico 2018.

Atentamente,

ROCIO POZO
CONTADORA GENERAL
RUC: 1707364905001